

INFORME DE SUPERVISIÓN Ó INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO 4450 de 2024

1. CONTRATISTA:	GISELLE NATHALIA HENAO FORERO		
2. DEPENDENCIA:	ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN – EPSEA UTP		
3. CONTRATO No:	4450		
4. SUPERVISOR/ INTERVENTOR:	JENNY CAROLINA GACHETA SANCHEZ		
5. OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios como extensionista agropecuario en el Departamento de CUNDINAMARCA, para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el marco del convenio interadministrativo No 15642024 suscrito entre la Universidad Tecnológica de Pereira UTP y la Agencia de Desarrollo Rural ADR.		
6. PERIODO DEL INFORME: <i>Es el lapso del tiempo al cual corresponde el presente informe de supervisión</i>	Del 01 de febrero al 15 de febrero de 2025		
ALCANCES DEL CONTRATO <i>Descripción de los alcances del contrato. (Estos deben corresponder al alcance descrito en el contrato, en la propuesta; o aquel alcance que acuerden las partes para dar cabal cumplimiento del objeto contractual y el cubrimiento las necesidades que con éste se pretende suplir.</i>	ACTIVIDADES REALIZADAS <i>Corresponde a las actividades que realiza el contratista para llevar a cabo cada uno de los alcances del objeto contractual. (Ejemplo: Actividades de apoyo administrativo, archivo, análisis, asesorías, elaboración de documento, análisis de datos, estudios, etc)</i>	EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES <i>Las evidencias o productos corresponden a los entregables que pueden ser medibles para determinar el cumplimiento del alcance. (Ejemplo: Memorandos y Acuerdos, planos, documentos, libros, folletos, diseños, actas, software, conceptos, etc).</i>	LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO) <i>Se debe indicar en qué lugar reposan las evidencias o productos.</i>
1. Elaboración y concertación del plan de trabajo de acuerdo a las asignaciones de la supervisión.	Elaboré los reportes correspondientes durante la ejecución del plan de trabajo, detallando las novedades y alteraciones que surgieron en las programaciones.	PT 1118534429	https://drive.google.com/drive/folders/110-fm0lwSah3hj1UgQTyruEjhDOZ_Vj5?usp=drive_link
2. Llevar a cabo la prestación del servicio de extensión agropecuaria de forma integral a través del acompañamiento a las unidades productivas en la implementación de métodos de extensión individual y grupal de acuerdo a las guías metodológicas suministradas por la supervisión o interventoría.	Realicé el segundo acompañamiento y la entrega de los cuadernillos y cartillas a 8 usuarios. Realice seguimiento a recomendaciones y actividades pactadas durante el primer acompañamiento. Toda la información fue reportada en la aplicación de Extensión Agropecuaria ADR 2024.	MG 13022025 REPORTE_INDIVIDUAL_DEL_EXTENSIONISTA_-ADR2024_ACOMPAÑAMIENTO 2	https://drive.google.com/drive/folders/1IIGELczHFphh-E6zB8vQK9-EO2uuq0us?usp=drive_link
3. Capturar datos de forma digital o físico de los soportes (memorandos de visita y registro fotográfico, reportes de actividades grupales) a usuarios y unidades productivas	Capturé la información completa de registro de los usuarios y la caracterización de las unidades productivas solicitadas, utilizando los formatos y la aplicación APP	N/A	N/A

Universidad Tecnológica de Pereira

Oficina Jurídica

Proceso Gestión de la Contratación

Código	111-F21
Versión	2
Fecha	2022-07-18
Página	1 de 1

del servicio público de extensión agropecuaria de los productores a su cargo.	dispuestos para la prestación del servicio. Toda la información fue registrada y reportada en la aplicación de Extensión Agropecuaria ADR 2024.		
4. Participar en espacios de trabajo para el proceso de transferencia de conocimiento y capacitación para la implementación del servicio público de extensión agropecuaria presencial.	Participe en los diferentes espacios de capacitación brindados por la ADR y la UTP para transferir la información para el desarrollo de las actividades provistas durante la ejecución del convenio UTP/ADR	MG 14022025	https://drive.google.com/drive/folders/1JzWTa_Q8WwztgCe2030A5QdWIB9vOKEP?usp=drive_link
5. Coordinar el alistamiento requerido para el desarrollo de las actividades grupales o acompañamientos a unidades productivas (material didáctico, insumos, etc.).	Realicé el Método Grupal 3 y 4 con los usuarios del proyecto, aplicando la metodología definida por la ADR. Toda la información obtenida fue registrada y reportada en la aplicación de Extensión Agropecuaria ADR 2024.	MG 15022025 MG 16022025 MG 17022025 REPORTE_INDIVIDUAL_DEL_EXTENSIONISTA_-_ADR2024 MG3_MG4	https://drive.google.com/drive/folders/1GH4ouq3lbYFbeD6EsnC3IOkwWCyiH05U?usp=drive_link
6. Acompañar el proceso del curso certificado para el 50% de usuarios atendidos	Realicé seguimiento a las actividades del taller virtual de 3 usuarios, en coordinación con los promotores campesinos y/o étnicos. Toda esta información fue registrada y reportada en la aplicación de Extensión Agropecuaria ADR 2024 2.9.	MG 18022025 REPORTE INDIVIDUAL DEL EXTENSIONISTA - ADR2024-TALLER VIRTUAL	https://drive.google.com/drive/folders/107wyXHQhyWKtWhEKD2gAKvuYY2IqQfv?usp=drive_link
7. Transferir la propiedad de los documentos que hagan parte de los entregables que así designe la supervisión o interventoría.	Transferí todo documento aportado para la presentación de informes para la supervisión a quien corresponda.	N/A	N/A
8. Elaborar oportunamente los informes parciales o reportes de avance de actividades, según las orientaciones entregadas por la supervisión en la guía metodológica	Presentación informe parcial de actividades de alistamiento.	INF 4 OS 4450	https://drive.google.com/drive/folders/1ET_JflpDVM1YuIKDzAM6EzoaVqS_dWX5?usp=drive_link

Universidad Tecnológica de Pereira
Oficina Jurídica
Proceso Gestión de la Contratación

Código	111-F21
Versión	2
Fecha	2022-07-18
Página	1 de 1

9. Realizar la organización, provisión y movimiento de elementos para la realización de los encuentros de carácter comunitario o métodos grupales GARANTIZANDO asistencia mínima del 70% (28/40) de los usuarios	Convocar y organizar los espacios de trabajo grupal para MG3 y MG4 de acuerdo a las fichas metodológicas dispuestas por la EPSEA.	MG 19022025	https://drive.google.com/drive/folders/1mdMPhNZAh9QacYbUCduEE2thFQ2OQfRb?usp=drive_link
	Convocar y organizar los espacios de trabajo grupal para GIRA TECNICA de acuerdo a las fichas metodológicas dispuestas por la EPSEA	MG 20022025	https://drive.google.com/drive/folders/1mdMPhNZAh9QacYbUCduEE2thFQ2OQfRb?usp=drive_link
10. Las demás actividades derivadas de la gestión e implementación del servicio del Proyecto, que le sean asignadas por el supervisor o interventor.	NA	NA	NA

Los firmantes de la presente acta acuerdan que la misma deberá reposar en el expediente del contrato que reposa en la Oficina Jurídica – Gestión de la Contratación.

GISELLE NATHALIA HENAO FORERO
CC: 1118534429

VoBo JENNY CAROLINA GACHETA SANCHEZ
CC: 1073532271